

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

19588 *Resolución de 10 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se amplía y se corrigen errores de la de 28 de octubre de 2010, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Advertida la necesidad de ampliar la Resolución de 28 de octubre de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 278, de 17 de noviembre de 2010), para incluir nuevos puestos, ante las peticiones efectuadas por las Entidades Locales.

Asimismo, advertidos errores en el texto de la Resolución y respecto a la inclusión y exclusión de determinados puestos en la misma,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1040/2009, de 29 de junio, ha resuelto ampliar, y corregir la Resolución de 28 de octubre de 2010, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en los términos que se expresan a continuación:

Primero.—Para los puestos afectados por la presente Resolución queda abierto el plazo de presentación de instancias por el término de quince días naturales a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segundo.—Se amplía y corrige la Resolución de 28 de octubre de 2010, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se convoca concurso unitario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 278, de 17 de noviembre de 2010), de la siguiente forma:

A) Se incorporan al concurso unitario los puestos que se relacionan a continuación por haberlo solicitado las Entidades Locales:

Pág.	Puesto	Entidad	Provincia
96081	Secretaría de clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Senés	Almería.
96081	Secretaría de clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Abrucena	Almería.
96078	Secretaría de clase 3. ^a	(Agrupación) Macael	Almería.
96089	Vicesecretaría de clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Santa Eulalia del Río.	Illes Balears.
96092	Tesorería.	(Ayuntamiento) Arucas	Las Palmas.
96093	Secretaría de clase 3. ^a	(Agrupación) Armuña de Tajuña-Renera	Guadalajara.
96096	Secretaría de clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Minglanilla	Cuenca.
96096	Secretaría de clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Villalpardo	Cuenca.
96102	Intervención de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) Medina de Rioseco	Valladolid.
96112	Secretaría de clase 2. ^a Requisito lengua: (Nivel C o equivalente)	(Ayuntamiento) Abrera	Barcelona.
96118	Intervención de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) Meis.	Pontevedra.
96118	Secretaría de clase 3. ^a	(Agrupación) Robregordo, Somosierra y La Acebeda.	Madrid.
96119	Intervención de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) Cobefña	Madrid.
96119	Secretaría de clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Cenicientos	Madrid.
96120	Intervención de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) Archena	Murcia.

B) Se incluye en el concurso unitario el siguiente puesto, por encontrarse vacante con anterioridad a 10 de febrero de 2010:

Pág.	Puesto	Entidad	Provincia
96112	Secretaría de clase 1. ^a	(Ayuntamiento) Rubí.	Barcelona.

C) Se excluyen del concurso unitario los puestos que se relacionan a continuación, por las causas que asimismo se indican:

1. Por encontrarse suprimidos o afectados por procedimiento de amortización, agrupación, desagrupación o modificación de la clasificación:

Pág.	Puesto	Entidad	Provincia
96084	Vicesecretaría-Intervención, clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Dúrcal	Granada.
96084	Viceintervención, clase 1. ^a	(Ayuntamiento) Benalmádena	Málaga.
96080	Oficial Mayor de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) Marbella	Málaga.
96078	Adjunto a Intervención de clase 1. ^a	(Diputación Provincial) Cádiz	Cádiz.
96080	Oficial Mayor de clase 1. ^a	(Ayuntamiento) Algeciras	Cádiz.
96084	Adjunto al SAT, Secretaria de clase 3. ^a	(Consejo Comarcal) Comarca de Valdejalón	Zaragoza.
96091	Oficial mayor clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Arona	Santa Cruz de Tenerife.
96092	Viceintervención de clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Arona	Santa Cruz de Tenerife.
96096	Secretaría de clase 3. ^a	(Mancomunidad) Iniesta-Ledaña	Cuenca.
96098	Viceintervención de clase 1. ^a	(Diputación Provincial) Ciudad Real.	Ciudad Real.
96099	Secretaría de clase 3. ^a	(Agrupación) Mediana de Voltoya	Ávila.
96100	Secretaría de clase 3. ^a	(Agrupación) Santa Cristina de Valmadrigal. .	León.
96102	Oficial Mayor de clase 1. ^a	(Ayuntamiento) Miranda de Ebro	Burgos.
96116	Secretaria de clase 3. ^a	(Mancomunidad) Riberos de Tajo.	Cáceres.
96117	Adjunto a Secretaría de clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Coles	Ourense.
96123	Vicesecretaría de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) Catarroja	Valencia.
96123	Vicetesorería de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) Albal	Valencia.

2. Por no encontrarse vacantes con anterioridad a 10 de febrero de 2010, o por estar ocupados con carácter definitivo a fecha de convocatoria:

Pág.	Puesto	Entidad	Provincia
96084	Tesorería	(Ayuntamiento) Cártama	Málaga.
96083	Secretaria de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) El Cuervo de Sevilla	Sevilla.
96088	Secretaria de clase 1. ^a	(Ayuntamiento) Monzón	Huesca.
96090	Intervención de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) Adeje	Santa Cruz de Tenerife.
96097	SAT. Secretario-Interventor, clase 3. ^a , puesto de colaboración	(Diputación Provincial) Ciudad Real.	Ciudad Real.
96102	SAT. Secretaría, clase 3. ^a	(Diputación Provincial) León.	León.
96113	Secretaría de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) L'Escala	Girona.
96118	Secretaría de clase 2. ^a	(Ayuntamiento) Carral	A Coruña.

3. Por gozar de autorización excepcional para el desempeño por funcionario propio de la Corporación en virtud de lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio:

Pág.	Puesto	Entidad	Provincia
96083	Tesorería	(Ayuntamiento) Vícar	Almería.
96114	Tesorería	(Ayuntamiento) Salou.	Tarragona.

4. Por estar incurso en un proceso judicial relativo al concurso ordinario de la anualidad 2009:

Pág.	Puesto	Entidad	Provincia
96123	Oficial Mayor, Clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Puig	Valencia.
96123	Secretaria de clase 3. ^a	(Ayuntamiento) Rafelguaraf	Valencia.

D) Se efectúan las siguientes correcciones de errores, advertidas en el texto de la Resolución:

Página 96102. Donde dice: «SAT, Secretaría clase 3.^a de la Diputación Provincial de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria)» debe decir: «SAT, Secretaría clase 3.^a de la Diputación Provincial de Soria (Soria)».

Página 96122:

Donde dice: «Intervención de clase 1.^a, del Ayuntamiento de Onda (Castellón)» debe decir: «Intervención de clase 1.^a, del Ayuntamiento de Onda (Castellón). Requisito de la lengua: Nivel Superior o Equivalente».

Donde dice: «Intervención de clase 1.^a, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante). Requisito de la lengua: Nivel Medio o Equivalente» debe decir: «Intervención de clase 1.^a, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante)».

Donde dice: «Intervención de clase 2.^a, del Ayuntamiento de Albaida (Valencia). Requisito de la lengua: Nivel Medio o Equivalente» debe decir: «Intervención de clase 2.^a, del Ayuntamiento de Albaida (Valencia). Requisito de la lengua: Nivel Elemental o Equivalente».

Tercero.—En la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (<http://www.mpt.es>) (Funcionarios con Habilitación Estatal) se ofrece información adicional sobre este procedimiento.

Madrid, 10 de diciembre de 2010.—La Directora General de Cooperación Local, María Llanos Castellanos Garijo.